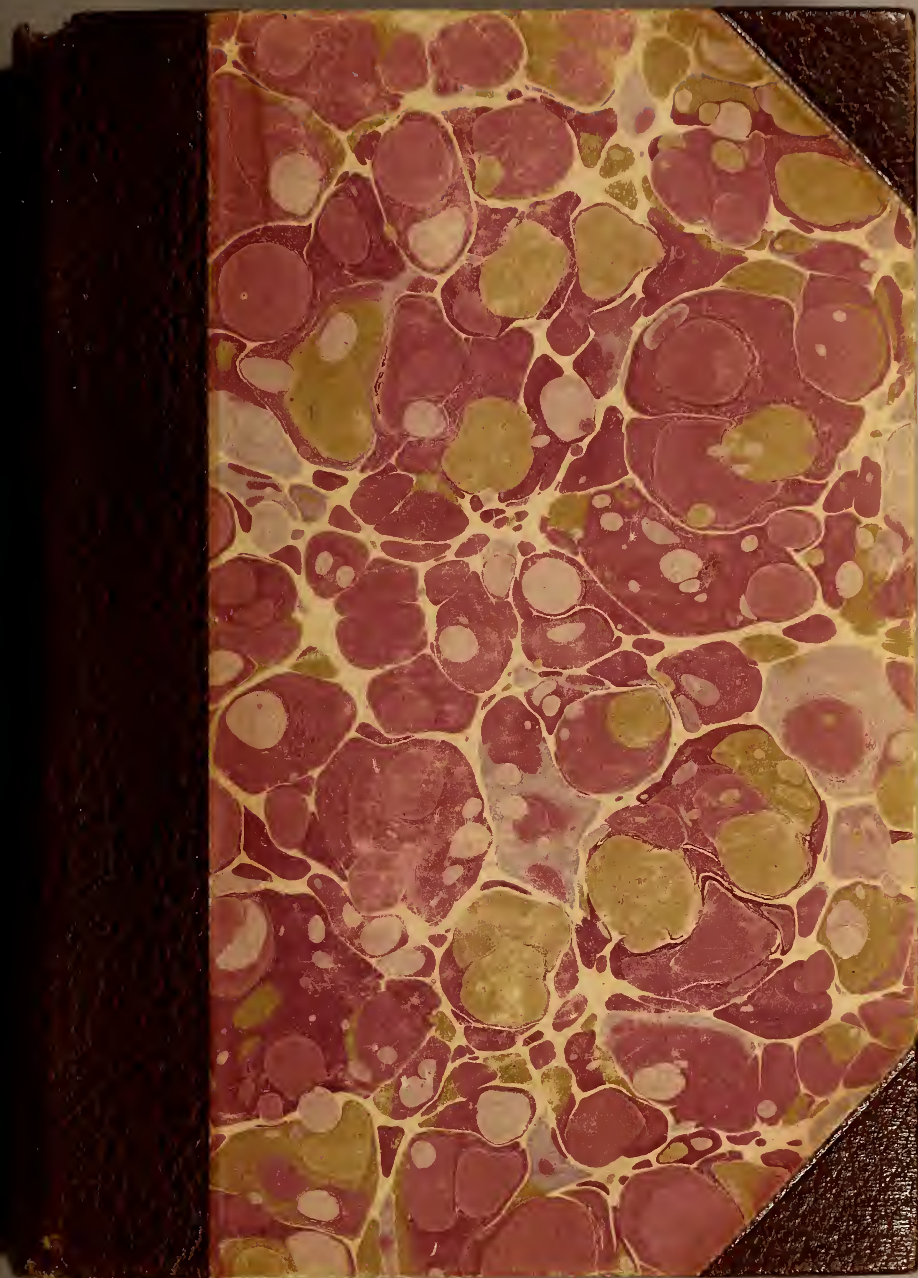



GAUDEO





a
e
n
g-
r
n
e

de
en
si
he
de
él
li

ar
añ
pl
da
bl

el
p
U
co
pa
p
co

AL

SEÑOR CENSOR

SOBRE EL REMITIDO

DE

SU NÚMERO 128 CON FECHA DE 26 DE FEBRERO

PRÓXIMO PASADO.

EL OBSERVADOR CLINICO.

Quando iba ya disipàndose el sentimento y cuidado que habia causado á este pueblo la desgraciada suerte, que en la epidemia reynante les ha cabido á algunas jòvenes, V. Sr. Censor, ha excitado en todas el miedo y terror, haciendo resonar con la publicacion del remitido de su ùltimo nùmero la mortìfera explosion gaseosa del Sr. Salinas. Despavoridas andan todas indagando qual de estos malditos gases les atacarâ: la una pregunta ¿serà el hidrôgeno carbonado, el fosforoso, ó el sulfurado? ¿Que cantidad de amoniaco y gas azoe será bastante para matarnos? Otras dicen: para ponernos â cubierto de la influencia de estos ominosos gases en el tiempo de su mayor y mas permanente desprendimento, que segun leemos, es mientras "la fermentacion de la enfermedad", ya vemos que con huir del enfermo quando oigamos el bullidero de la terrible fermentacion, quedarémos libres; mas para estar alerta, quisieramos saber el periodo, en que debe fermentar la terrible enfermedad. ¿A que altura, preguntan muchas, deberá llegar la llama "en los grandes incendios de la calentura" para, en vista de ella alejarnos del matador ácido carbônico, que como mas pesado, deberâ circundarnos con mas permanencia? Con estas y otras impertinentes interrogaciones ellas tambien me inquietan el ânimo, y ne-

cesito todo lo de Dios para tranquilizar à estas pobrecitas.

Yo bien conozco, Sr. Censor, quan loable es la intencion de V, y la del Sr. Salinas; mas es importuna y perjudicial esa erudicion mefitica, eudimétrica, y descontagiadora, por que no exîste el contagio pùtrido que se supone; y un error en el caracter ó naturaleza de una enfermedad, trae por infalible conseqüencia el desacierto en la curacion, y de aquí ¡que de horfandades, viudedades, ruinas de familias! ¡Que perjuicios tan transcendentales! Yo me horrorizo quando vuelvo la cara hàcia esa caterva de pseudo médicos que inundan esta capital: me parece que ya los veo, azorados con el ruido de aquella tremenda descarga, aumentar el nùmero de sus diarios asesinatos con la quina, los aromàticos, los espiritus ardientes, los eteres, los cauterios &c. ¿No puede tambien ser funesto este alboroto por haberse excitado en un tiempo, en que, á la verdad, no faltan motivos para epidemias contagiosas? Para tratar de los mayores intereses del hombre, (la vida y la salud) es necesario haber observado, reflexîonado y meditado mucho, y al deliberar ser muy circunspecto.

Yo creo firmemente que el Sr. Salinas estarà acorde conmigo en este punto, y tambien creo que juzgaria de otro modo sobre el caracter de la actual epidemia, si en el corto tiempo que tiene de pueblo, se le hubiesen presentado ocasiones bastantes para observarla; pero él ha oido de alguno que le merece concepto, caracterizar de contagiosa, y pútrida la enfermedad; y su genio deferente, y sus fogosos deseos de ser útil â sus semejantes le han hecho subscribir à una idea, que en aquel caso è mismo impugnaria.

No es, Sr. Censor, no es pútrido, ni contagioso el mal de garganta que corre epidemicamente por este pueblo. Yo asi lo creo, y faltaria á los deberes de profesor, si creyéndolo asi, no se lo comunicase con el objeto de que tenga á bien asi publicarlo à lo menos mientras no acrediten lo contrario de un modo correspondiente. Extraordinarias atenciones me impiden fundar este aserto: ni mi humor està en este momento para extenderme lo

necesario sobre esta materia. Mas yo espero de la ilustracion del Sr. Salinas que con poco mas que se detenga à observar, tambien lo creerá asi; y entonces no habrà necesidad de hablar mas sobre este asunto.

Entonces tambien reservarà la doctrina de los gases mefiticos para quando se presente ocasion oportuna, ó se remitirá en este caso à las obras de higiene pùblica y médica, que aqui abundan; en las quales hallarèmos quanto hay que desear sobre este objeto. Es en verdad muy prudente hacer de quando en quando un recuerdo sobre los medios de conservar la salubridad de los pueblos, principalmente quando dan que temer la calidad de la estacion, la vecindad de un contagio, y otras muchas circunstancias. Asi es que no hace mucho, han tenido sus recìprocas comunicaciones las autoridades constituidas al efecto. ¡Oxalà dexen ya de ser en los hospitales frios espectadores de los estragos, que causa la corrupcion de estos lugares, los que deben precaverlos!

Para el justo sosiego público, y por si puede ser de algun provecho, creo tambien de mi deber añadir aqui el resultado terapeùtico de una de las mas numerosas pràcticas en el tratamiento de la epidemia en qùestion, que acredita bastantemente no haber tal putridréz en ella.

Esta enfermedad cede mas ò menos prontamente segun su estado, con los evacuantes de primeras vias, (vomitivos y laxântes), repetidos con mas ò menos frecuencia segun la tenacidad del mal y tolerancia del paciente; circunstancias que solo el médico instruido, y observador puede conocer; y que es imposible que comprehenda el que no sea profesor, por mas que se lo expliquen.

Casi siempre es necesario añadir â la disolucion del tartrite de potasa antimonial quatro ô seis granos de la hipecaquana oficinal para conseguir un moderado vómito; porque freqüentemente para lograr este necesario efecto, se ha observado inerte el tartrite, sea por la naturaleza de la enfermedad, sea por la calidad de este remedio.

Verificado el vômito, si en seguida no se ha explicado el vientre *per secessum*, se ha movido lo que ha parecido conveniente segun las circunstancias arriba indicadas, con un pozillo de una disolucion de dos onzas de maná, y

una de sulfate de soda en dos libras de agua pura, repetido cada una ò dos horas segun la necesidad.

Evacuado el vientre por ambas vias, si ha convenido volver â excitar el vòmito (que casi siempre ha convenido en el estado ulceroso de la garganta) se ha logrado con moderacion, administrando aquella dosis de hipecaquana sola y repetida cada hora, ô cada media, segun ha parecido, hasta que se ha verificado el efecto. Con la misma circunspeccion se ha repetido el laxante.

Nada de tocar, nada de tòpicos en la garganta: quando mas se ha dispensado un gargarismo de una naranjada, limonada, ó vinagrada muy suave en las personas que saben gargarizar, y esto solamente en el caso de sequedad de fauces, ô viscosidad del humor que naturalmente las barniza. A los niños se les ha hecho tragar agua con frecuencia y â cucharadas.

Nada tampoco de inspeccionar la garganta con trabajo del paciente. Si ello no puede conseguirse sin molestia, el estado de las funciones generales, y de las propias de aquella parte ha dado â conocer el verdadero estado de la afeccion general, y de la local, y ha parecido ser lo principal para reglar el tratamiento.

Alimento lìquido, y arreglado al gusto del enfermo.

Por bebida agua comun quanta ha querido.

Las dosis, y frecuencia de aquellos remedios se han de considerar como para jòvenes; en los demas se ha guardado la debida proporcion con la edad.

Ha dicho, y con esta ocasion saluda â V. su atento servidor Q. S. M. B.

El Observador Clìnico.

IMPRENTA DE LOS EXPOSITOS



